



Relato de un Árbol: Raíces y Tradición **Concurso Literario**

La Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta a través de la Subsecretaría de Gestión Cultural, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, convocan a jóvenes de entre 14 a 24 años a participar del concurso literario; **Relato de un Árbol: Vida y Tradición**. El mismo tiene el objetivo de generar conciencia en la comunidad sobre la importancia del cuidado de la biodiversidad.

Condiciones de participación

Artículo 1. PARTICIPANTES:

Podrán participar del concurso todas las personas salteñas o residentes en Salta entre 14 a 24 años, en una única categoría.

Artículo 2. TEMA: Relato de un Árbol: Vida y Tradición.

El árbol es un pilar fundamental de la vida en nuestro planeta y un símbolo de la identidad natural y cultural de nuestra provincia. Este concurso, en el marco de la conmemoración del Día del Árbol, invita a capturar la esencia, importancia y belleza de estos seres vivos que son testigos silenciosos de nuestra historia y guardianes de nuestro futuro.

Entendemos al árbol no sólo como un elemento aislado del paisaje, sino como un ser complejo que es hábitat, refugio y fuente de alimento para una infinidad de especies. Representa la conexión entre la tierra y el cielo, entre lo biológico y lo cultural. Desde sus raíces que sostienen el suelo hasta su copa que filtra el aire, el árbol es sinónimo de vida y comunidad.

Su significado trasciende lo biológico: es un elemento central en las tradiciones, la mitología, la historia y la economía de nuestros pueblos. Los árboles nativos, en particular, son portadores de la memoria del ecosistema y constituyen un legado natural invaluable que debemos conocer, valorar y proteger.

A través de la poesía, se busca reflexionar sobre la multifacética presencia del árbol: como individuo majestuoso, como parte fundamental de un bosque, como elemento integrante de nuestros espacios urbanos y rurales, y como protagonista de las interacciones ecológicas y culturales que definen nuestro entorno.

Este concurso pretende generar una mirada consciente que celebre su existencia, promueva su cuidado y nos recuerde que proteger cada árbol es proteger la biodiversidad, la cultura y el futuro de las próximas generaciones.

Artículo 3. METODOLOGÍA:

- Se aceptarán todas las obras que tengan como base expresiva poesía, copla, cuento corto, microrrelato que no supere las 150 palabras.
- Cada persona podrá presentar hasta 2 (dos) textos.
- Las obras se presentarán por formulario online. Asimismo cada texto deberá indicar: Nombre de la obra, nombre del autor, lugar de residencia, celular, mail, edad.



Artículo 4. PLAZO DE ADMISIÓN:

Las obras deberán ser presentadas a partir del día 11/09/2026 hasta el 01/10/2026. Si por cualquier eventualidad llegaran a destino con fecha posterior a lo establecido quedarán fuera del concurso.

Artículo 5. JURADO:

El jurado será designado por la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia. El número de miembros del jurado será impar y el fallo inapelable. El mismo se publicará en la web de la Secretaría de Cultura el día 10 de octubre y se entregarán los premios el 12 de octubre día de la Diversidad Cultural durante la Feria del Libro.

Se valorará la innovación, la creatividad y su aproximación al relato de un Árbol: vida y tradición. Las poesías deben ser originales e inéditas.

Artículo 6. PREMIOS Y MENCIONES:

El jurado podrá otorgar otros premios y menciones a las obras destacadas.

1º premio: 1 noche de alojamiento con desayuno incluido en el Hotel Termas para 2 personas.

2º premio: 1 noche de alojamiento con desayuno incluido en Haciendas de Molinos para 2 personas.

3º premio: 1 noche de alojamiento con desayuno incluido en el Hotel Iruya para 2 personas.

El jurado no podrá declarar el premio desierto, no habrá premios compartidos y en todos los casos, cada premio se otorgará a un texto individual.

Asimismo el Jurado seleccionará los 12 mejores relatos para la impresión de una antología de textos que será distribuida de manera libre y gratuita durante la Feria del Libro.

Artículo 7. ENTREGA DEL PREMIO:

Los ganadores deberán retirar en lugar pactado por los organizadores. En caso de no poder asistir en forma presencial se coordinará su envío.

Artículo 8. OBSERVACIONES GENERALES:

- La participación será gratuita.
- Los participantes serán responsables de los reclamos que se produjeran por derechos de imagen y terceros.
- Cualquier caso o imprevisto no contemplado por estas bases será resuelto por las Secretarías de Cultura, Turismo y de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- La sola presentación de un texto en este concurso implica el total conocimiento y aceptación de este reglamento por parte del participante así como el fallo inapelable del



jurado.

- Las Secretarías de Cultura, Turismo y de Ambiente se reservan el derecho de resolver por sus autoridades y/o por el jurado designado en forma inapelable cualquier situación no prevista en este reglamento.
- Los participantes autorizan a las Secretarías de Cultura, Turismo y de Ambiente a utilizar las poesías ganadores/menciones con fines promocionales.
- No podrán participar personal de la Secretaría de Cultura, Secretaria de Turismo, ni de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, así como tampoco con parentesco hasta el primer (1º) grado por naturaleza con algún miembro de las Secretarías y el Jurado.